

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3) BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

El Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de San Blas Nayarit no cuenta con registros en este rubro.
 Por otra parte, la Cuenta de Bienes Muebles se desglosa de la forma siguiente:

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	IMPORTE	TOTAL
			\$165,208.72

Asimismo, la Cuenta de Activos Intangibles no cuenta con movimientos registrados.

PASIVO.

PASIVO CIRCULANTE

1) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Descripción	Importe
Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 4,619,436.01
Otros pasivos a corto plazo	\$ 31,443.34
Total:	\$ 4,650,879.35

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS.

Del 01 de Enero al 31 de Marzo 2024

Descripción	Importe
Derechos	\$39,480.00
Productos	\$2.75

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION DE LA HACIENDA PUBLICA

1. Se informara de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
 2. Se informara de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican el patrimonio generado.
- En el periodo que se informa no hubo variaciones de Patrimonio Contribuido

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en las cuentas de efectivo y equivalentes como sigue:

Descripción	Importe
Incremento/Disminución neta en el efectivo o Equivalentes de efectivo.	\$48,271.47
Efectivo o Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	\$ 101,486.53
Total:	\$149,758.00

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos durante el periodo que se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y de la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios.

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presentara atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestario y contables, así como entre los ingresos presupuestarios y los gastos contables.

- Presupuesto de egresos devengado
- Presupuesto de egresos ejercido
- Presupuesto de egresos pagado

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. INTRODUCCIÓN.

En concordancia con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el objetivo general de los estados financieros que se presentan en este documento es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos, el ejercicio de la Ley de Ingresos Municipal y del Presupuesto de Egresos Municipal, así como la postura fiscal correspondiente al período que se informa.

En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.

Al respecto, el objetivo que se persigue con la redacción de las presentes notas de gestión administrativa consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos – financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la mayor información de estos y sus particularidades.

2.- PLAN DE LA ECONOMÍA Y FINANCIERO.

El Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de San Blas Nayarit recibe subsidio por parte del Gobierno Federal, el cual es administrado por la Presidencia Municipal de San Blas Nayarit a través de la tesorería, así mismo, con recaudación de ingresos propios por la cuota de recuperación, por ende, el Plan de la Contaduría, lo anterior para operar de manera adecuada.

3.- Misión y Visión.

Misión:

Ser un organismo de asistencia social competitiva, eficiente y eficaz, que promueva la integración de la familia y la comunidad a través de políticas públicas en coordinación con otras instituciones públicas y privadas, para combatir la vulnerabilidad de los ciudadanos.

Visión:

- Ley de Coordinación Fiscal y de Gasto Público del Estado de Nayarit
- Ley de que crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit
- Ley de Hacienda del Estado de Nayarit
- Código Fiscal del Estado de Nayarit
- Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit

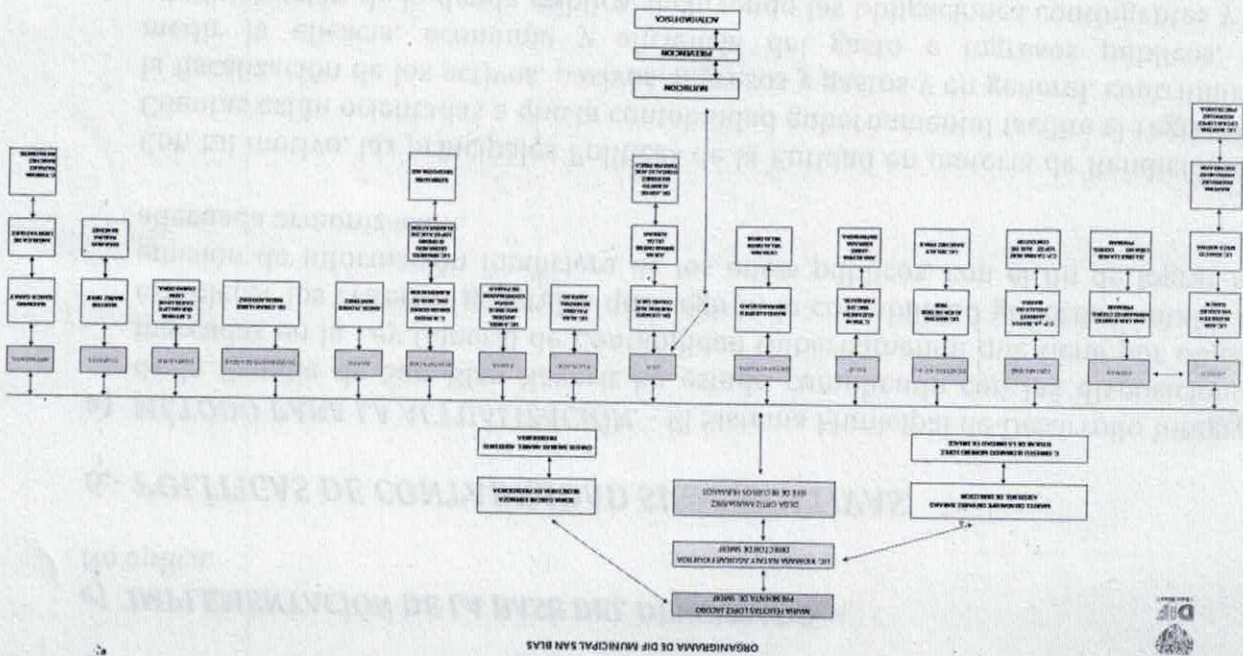
E) - CONSIDERACIONES FISCALES.

El SMDIF municipal, se encuentra inscrito en el registro federal de contribuyentes (RFC), quedando considerado en el servicio de administración tributaria (SAT) teniendo las obligaciones que se desglosan a continuación:

- ✓ Presentar la declaración y pago provisional de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.
- ✓ Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- ✓ Presentar la declaración y pago provisional mensual del (ISR) por la retención realizada a trabajadores asimilados a salarios
- ✓ Presentar la declaración y pago provisional mensual del (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

F) - ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA:

Se presenta la Estructura orgánica en el cuadro siguiente:



patrimonio del Estado, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley comentada.

En términos generales, en la Contabilidad del SMDIF se están aplicando las políticas contables emanadas de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos, los Clasificadores presupuestarios de Ingresos y Gastos, el Manual de Contabilidad Gubernamental y otros documentos publicados a la fecha.

b) OPERACIONES EN EL EXTRANJERO Y DE SUS DEFECTOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL. -

No aplica.

c) MÉTODO DE VALUACIÓN DE LA INVERSIÓN EN ACCIONES. -

No aplica.

d) SISTEMA Y MÉTODO DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS. -

Se lleva a cabo el método de inventarios físicos cada seis meses para verificar su estado.

e) BENEFICIOS A EMPLEADOS. -

No aplica.

f) PROVISIONES. -

No aplica.

g) RESERVAS. -

No aplica.

h) CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES. -

No aplica.

i) RECLASIFICACIONES. -

No aplica.

j) DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS. -

No aplica.

7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

Este apartado de las Notas de Gestión Administrativa no aplica en nuestro caso, ya que durante el Ejercicio Fiscal 2023 el ente no realizó operaciones en moneda extranjera.*

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

No aplica.

10.- REPORTE DE RECAUDACIÓN.

A). - COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN:

INGRESOS DE GESTIÓN.

En el periodo que se informa en el Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia en San Blas Nayarit recaudó \$153,008.05 (ciento cincuenta y tres mil ocho pesos 05/100 m.n.).

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Ingresos Propios	\$ 39,480.00
Intereses Ganados	\$ 2.75
TOTAL	\$39,482.75

Ingresos.
En el periodo que se informa se recibieron ingresos por un total de \$ 12,410,678.64 (doce millones cuatrocientos diez mil pesos seiscientos setenta y ocho pesos 64/100 m. n.).

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Subsidio	\$ 4,101,416.84
TOTAL	\$ 4,101,416.84

B). - PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO. -

No aplica.

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

No aplica.

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

El ente no realizó ninguna transacción que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.